

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3218** CONSTRUCCIONES FONTENLA, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en la Notaría del Notario don Jacobo Esteban Pérez Rama, sita en el Cantón Pequeño, número 6, 2.º, La Coruña, a las 17 horas del próximo día 16 de junio, en primera convocatoria y, a la misma hora y mismo lugar, el día siguiente en segunda convocatoria, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 9 de los estatutos sociales, estableciendo la comunicación escrita e individual a cada socio, como nuevo procedimiento de convocatoria de las Juntas generales.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2009.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al año 2012.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas también podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el resto de documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

A Coruña, 2 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo.

ID: A160024660-1